

Acta Ordinaria 07-2021. Acta siete correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con quince minutos del cuatro de febrero de dos mil veintiuno, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata (en el MOPT) Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en su casa de habitación) Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en su casa de habitación) Director Ejecutivo, Magally Mora Solís (en Conavi) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en Conavi) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 07-2021. ----

ACUERDO 1. Se lee y se aprueba el orden del día 07-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 05-2021 de fecha 28 de enero de 2021. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin correcciones el Acta 05-2021 de fecha 28 de enero de 2021. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO IV. INFORME DE AVANCE -----

ARTÍCULO III. Informe de avance del proyecto Corredor Vial San José-San Ramón: *Al ser las 4:20 p.m. se incorporan a la sesión los señores Pablo Camacho Salazar, Abraham Pérez Kiamber y Santiago Cascante Mora, Gerente y funcionarios de la Unidad Ejecutora San José – San Ramón.* -----

Se conoce el oficio DIE-EX-07-2021-0098 de fecha 29 de enero de 2021, recibido el 2 de febrero de 2021; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite el oficio UESR-INF-09-2021-003 del 29 de enero del 2021 de la Unidad Ejecutora San José - San Ramón, con el estado de avance del Proyecto de Obra Pública Corredor Vial San José - San Ramón y sus Radiales, para el período comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre 2020. -----

Seguidamente el Ing. Pablo Camacho hace una presentación del avance del proyecto a la fecha. -----

Los señores Miembros realizan consultas, deliberan y toman nota. -----

Al ser las 5:50 p.m. se retiran de la sesión los señores Pablo Camacho, Abraham Pérez y Santiago Corrales. -----

CAPÍTULO V. INFORME DE PRESUPUESTO, CAPACITACIÓN Y LIQUIDACIÓN PARA EL PLAN ANUAL OPERATIVO 2020 -----

ARTÍCULO IV. Informe de Presupuesto, Capacitación y Liquidación para el Plan Anual Operativo 2020 de la Auditoría Interna: Se conoce el oficio AUOF-15-2021-0025 de fecha 2 de febrero de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual remite para conocimiento el informe AUIG-15-2021-0001 denominado “Informe de Presupuesto, Capacitación y Liquidación para el Plan Anual Operativo 2020 “. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO V. Solicitud de vacaciones del Director Ejecutivo: Se conoce el oficio DIE-08-2021-0113 de fecha 2 de febrero de 2021, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual solicita como vacaciones los días 11 y 12 de febrero del 2021. Asimismo, propone nombrar a la Ing. Andrea Soto Rojas, como Directora a.i. por los días que se encuentre de vacaciones. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

ACUERDO 3. Aprobar al Ing. Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo a.i., como vacaciones los días 11 y 12 de febrero del 2021 y se nombra a la Ing. Andrea Soto Rojas, para que funja como Directora Ejecutiva a.i. durante esos días.

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO VI. Solicitud de atención de denuncias: Se conoce correo electrónico de fecha 28 de enero de 2021, recibido el 29 de enero de 2021; mediante el cual se solicita la atención a varias denuncias. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

ACUERDO 4. Trasladar a la Auditoría Interna el correo electrónico fechado 28 de enero de 2021, para lo que corresponda. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

El señor Ministro se refiere al oficio DM-DJO-0200-2021 de fecha 2 de febrero de 2021, remitido vía correo electrónico el 3 de febrero de 2021 por el despacho del señor Ministro; suscrito por el señor Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual informa sobre el proceso de diálogo con la oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica, en relación con los aportes de los Organismos del Sistema de las Naciones Unidas al seguro social obligatorio costarricense. -----

Se toma nota. -----

En otro orden de ideas, la directora Vilma Padilla retoma el tema, comentado en una sesión anterior, sobre la reciente resolución de la Sala Constitucional que ordenó al Conavi a construir los pasos de fauna en la Ruta 32. Señala que el tema sigue comentándose en redes sociales y se tiene la mala concepción que Conavi

no quiere hacerlos, a pesar de que ha aclarado que eso corresponde a Chec según el contrato que se suscribió con dicha empresa; sin embargo, se están recolectando firmas para ese fin. Por lo anterior, consulta, si es posible que la Administración haga una aclaración pública al respecto. -----

El Ing. Mario Rodríguez acota que muchos periodistas han consultado y se les ha contestado que la Administración está requiriendo al Minae que determine si los pasos inferiores que hay en la ruta pueden ser considerados como de “doble propósito” en donde sirven como paso de agua y de fauna. El día de hoy precisamente el Ing. Kenneth Solano está atendiendo una reunión sobre el tema. Agrega, que está tratando de dar prioridad a algunos de los pasos para intervenirlos. Por otra parte, la empresa Chec había ofrecido hacer algunos de esos pasos, sin embargo, no especificó cuántos ni cuáles, por lo que se está tratando de concretar cuáles son los que harían; pero no van hacer los 52 que están establecidos en el Plan Ambiental. Por otra parte, se está trabajando en un documento con el fin de hacer una consulta a la Sala Constitucional sobre los tres meses que dieron a la Administración para que se construyan, ya que, desde el punto de vista del procedimiento, si se tiene una obra con un contrato, la propia Ley impide ejecutar otro contrato para hacer lo mismo. No obstante, opina que sí se puede trabajar con algunos de esos pasos. -----

Los señores Miembros deliberan. -----

Por otra parte, la directora Marcia Cordero señala que revisando el informe de San José - San Ramón se percató que está el puente Rafael Iglesias y se indica algo de una intervención para arreglar las juntas, pero a la fecha está pendiente. Ahora bien, recuerda que en el pasado mes de octubre se había hecho un llamado de atención sobre el estado crítico de algunos cables de postensión, que se tenían que sellar algunas juntas, limpiar unas obras de drenaje y quisiera saber qué se ha hecho al respecto. -----

El Ing. Mario Rodríguez acota que ese puente está dentro de las responsabilidades del Fideicomiso, sin embargo, la Administración va hacer una intervención inmediata para proteger los cables. En una próxima sesión informará en detalle cómo va el proceso para esta intervención. -----

Finalmente, la directora Marcia Cordero comenta que le llegó una invitación de un Congreso de Carreteras, que se llevará a cabo dentro de un mes. Opina que la Administración podría indagar más al respecto y ser de interés para los funcionarios. -----

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos, el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----